

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

la cru  iana

C A S A R U R A L

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO CASA RURAL “LA CRUZIANA”

El cliente del alojamiento acepta las presentes normas de funcionamiento que deberá cumplir durante su estancia en el mismo.

1.- La Casa Rural “La Cruziana” se encuentra en perfecto estado de uso y completamente equipada debiendo realizar un buen uso de ella y de sus equipos e instalaciones. Todo aquel deterioro durante su estancia debe ser notificado. Si el deterioro o siniestro es por mal uso de las instalaciones, será compensado económicamente, previo presupuesto solicitado de la reparación o daño a subsanar.

2.- Los responsables se comprometen a entregar el alojamiento en perfectas condiciones de limpieza y uso, y a dar solución, en la medida de lo posible, a los problemas que se presenten. Los clientes, a su salida, deben dejar la casa rural como las encontraron, limpia y con todo recogido. En el caso de abandonar el alojamiento en un estado muy sucio y descuidado, se cobrará un importe de 50€ en concepto de limpieza.

3.-La entrada en la casa rural se realizará a las 16:00 horas y se abandonará a las 12:00 horas. Se considera alojamiento de fin de semana, entrada el viernes a las 16:00 horas y salida el domingo a las 12:00 horas, salvo acuerdo entre ambas partes. Si no se abandona la casa a la hora establecida como máxima, se entiende que se prolonga la estancia un día más, abonando el precio marcado por día. Esta ampliación está condicionada a la disponibilidad del alojamiento.

4.- No se podrá exceder la capacidad contratada del alojamiento. En cualquier caso nunca la capacidad autorizada. Ante esta situación el propietario se reserva el derecho de poner fin a la estancia. Esta infracción no está cubierta ante ningún percance o incidente por la póliza de seguros.

5.- No está permitida la estancia o pernocta de otras personas que no sean las que han alquilado la casa rural salvo autorización expresa del propietario.

6.- El propietario de la casa rural no se hace responsable del comportamiento y/o actuaciones de los inquilinos. Los ocupantes no podrán realizar en la casa rural actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

7.-Cuando se efectúe la entrega del código de entrada del establecimiento al inquilino, se cobrará el importe total contratado y se entregará una hoja de información, con la información de los servicios contratados y los precios. Se registrará a todos los ocupantes de la casa, mediante una ficha de admisión.

8.- Cuando los huéspedes abandonen el establecimiento, el responsable inspeccionará la casa y los enseres para comprobar su estado, y se devolverá la fianza entregada si el estado de la casa es correcto.

9.-La sustracción de cualquier tipo de objeto (toallas, mantas, juegos, menaje, decoración...) será cobrado al cliente.

10.- El cliente se hará cargo de los posibles daños causados por negligencia o mal uso, y los costes de su reposición.

11.- Se requiere de los inquilinos un uso responsable de las instalaciones. Deben hacer uso de las instrucciones de los electrodomésticos, depositadas en la casa. Ante evidencias de vandalismo o uso imprudente de las mismas, el propietario se reserva el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar las instalaciones inmediatamente.

12.- Las reservas:

Para hacer la reserva anticipada de la casa es necesario abonar la cantidad de 100€ en concepto de reserva/fianza. Esta cantidad será devuelta al abandonar el establecimiento.

Si se produce anulación de la reserva el cliente deberá indemnizar al propietario por resolución de contrato, en concepto del perjuicio sufrido en caso del incumplimiento del cliente:

- Si la cancelación se realiza con más de 30 días de antelación, no habrá indemnización.

- Si la cancelación se realiza con menos de 30 días antes de la fecha de comienzo de su estancia, el 100% del importe de la reserva.

13.-Durante su estancia en La Cruziana, el propietario no es responsable de cualquier incidente que ocurra dentro de esta y sí el titular de la reserva.

14.- Estas normas de régimen interno serán aceptadas y firmadas por el cliente a la entrega de las llaves. Estarán visibles en el alojamiento y en la página web del mismo.

15.- Protección de Datos.

Los datos personales serán incorporados a un fichero de carácter personal. En cualquier momento puede Ud. ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación en relación con dichos datos, dirigiendo su solicitud a la dirección del titular de los ficheros. De acuerdo con el derecho de información establecido en el artículo 13 del mismo RGPD, puede solicitar toda información sobre el tratamiento de sus datos personales a ASOCIACION DINAMIKA a través del correo electrónico info@asociaciondinamika.org.